



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 31 de mayo de 1997- los alcances de la Resolución N° 394/96 referente a la contratación de la doctora Zunilda NIREMPERGER con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Resistencia.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARIO GENERAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION